



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070000143

Fecha: 18/01/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“Por medio del cual se hace una delegación”

El Gobernador (E) del Departamento de Antioquia, haciendo uso de sus facultades legales y constitucionales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUIZ**, Gerente Indígena del Departamento, identificada con la cédula de ciudadanía número 45'508.138, la representación del Gobernador de Antioquia en el **Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá -CORPOURABÁ-**, a realizarse el día **jueves 18 de enero de 2018**, en las oficinas de la Entidad ubicadas en el Municipio de Apartadó.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVÁN ECHEVERRY VALENCIA
Gobernador (E) de Antioquia


MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General